ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion San Lorenzo núm. 11 imprenta donde se dirigirá toda la correspondencia

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS
ATRASADO 25 „

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Tr tre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.— Exan 15 id.—Ultramar, 8 id.— [illegible]
y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 „

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Domingo 29 de Mayo de 1887, | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2,806

Altas

novedades en lanillas y cuantos articulos comprende el ramo de pañeria para las temporadas de primavera y verano acaban de recibirse.

POR 8 PESETAS
traje de lanilla para caballero
«LA SULTANA
Mercado, 12 y 13.

ZAPATERIA

En la de la Viuda de Lora encontrarán calzado de buen gusto, solidez y economia, en particular los caballeros

13, SAN NICOLAS 13.

Venta.

Debiéndose enagenar por el primer Batallon del Regimiento de Tetuan, de guarnicion en esta Ciudad, tres juegos completos de menage y algunos otros efectos de desecho, se pone en conocimiento del público para que si alguna persona le conviniese su adquisicion, pueda pasarse por el Cuartel que ocupa dicho Batallon, donde se le pondrán de manifiesto.

VENTA.

Se hace de una parte de edificio-fábrica de papel, en la partida de «Les Marchaletes», del término de Bañeras de cuatro tinas, con derecho al agua que discurre por el rio Vinalapó, con sus accesorios de tierra, huerta y viña, y una chopada. Se dará por un precio sumamente barato.

Informarán en esta Administracion.

A los consumidores de carbon cok.

El almacen de carbon cok de Gaspar Zaragoza que estaba situado en la calle de San Mateo, se ha trasladado á la calle de San Cristóbal numero 13.

Dicho carbon se sirve á domicilio á reales rvon 14 los 50 kilos, por arrobas á 3'60 en el mismo almacen, frente á la Fuente de la Estrella número 13.

Para pedidos dirigirse al mismo almacen.

A. de Larrañaga.

REPRESENTANTE DE COMERCIO
EN MARSELLA.
59 RUE DE LA REPUBLIQUE

Solicita la representacion de una ó varias fábricas de papel para cigarrillos y especialmente el engomado.

Enviar muestras, precios y condiciones á la direccion indicada.

59—RUE DE LA REPUBLIQUE
Marsella.

AYER Y HOY

Lo que ocurre en esta ciudad, acaso no suceda en pueblo alguno de la nacion española.

Amantes sus hijos de la libertad, como precursora de todo progreso, material, moral y científico, tuvo ya Alcoy sus *doceañistas* en la aparicion de aquella en Cádiz, cuna de la constitucion del año 12.

Pisoteada esta por la inmediata reaccion absoluta que la sobrevino, el sol de la libertad volvió á ostentar sus luminosísimos rayos por todo el horizonte ibérico á principios de la tercera década del siglo.

De nuevo eclipsada por la traicion y demás ominosas peripecias del año 23, renace al cabo de dos lustros bajo el reinado de D.ª Isabel II, para no estinguirse ya jamás, apesar de dos guerras fraticidas, que inundaron de sangre el suelo español, sembraron el luto en todas las familias y tanto destrozaron las fuentes todas de la riqueza pública, y apesar tambien de los amagos de propaganda en la actualidad para retrogradar á los tiempos de tan triste recordacion, que otros no son los fines de esa conducta jesuítica del carlismo.

Dígalo, sino, nuestro pueblo; díganlo, sino, sus hijos, al verse dominados por los mas audaces reaccionarios, vestidos con traje multicolor, y que despues de haber, *repetidamente*, recorrido hácia adelante y hácia atrás, segun su conveniencia personal, el campo todo de la política, desde el federal al conservador, y de ser por todos desahuciados por las inconsecuencias y volubilidad de sus procederes, inclinados siempre allí donde mas el sol calienta, no han tenido otro remedio que echarse en brazos de los secuaces del absolutismo, representado hoy por el fugitivo de Oroquieta y encubridor de los Rosa Samaniego y Cura de Santa Cruz, y quedando asi supeditado el elemento todo liberal, y ello encontrándose al frente de la Nacion y rigiendo los destinos de la pátria, ¡quien lo creyera!, un ministerio presidido por el ilustre hombre de estado D. Práxedes Matéo Sagasta, el anatematizado, el escomulgado por toda esa gente sin otra fé ni otro credo político que su conveniencia particular.

¡Oh, y que verguenza tan grande! ¿Qué dirian, si volvieran á este valle de lágrimas aquellos íntigros y consecuentes liberales alcoyanos, que, por causa de la libertad, tanto padecieron, en la época mencionada del año 23, en lóbregos calabozos unos, en el ostracismo otros, víctimas todos de aquellas célebres causas llamadas de *infidencia*, y sin otro crimen—aunque para la *gente carcunda* lo era y grande—que el *tremebundo* y *horrible* de haber condecorado su cuerpo con el honroso uniforme de miliciano nacional, que á tan grande dicha tuvo vestir el Gefe de nuestro actual Gobierno? ¿No les irritaria el recordar el contingente de fuerzas que Alcoy puso á disposicion de nuestros gobernantes en la primera guerra civil, y cuyos indivíduos, con tanta espontaneidad y sin igual entusiasmo y esponiendo sus vidas, marcharon á las montañas de Aragon, para compartir con el ejército las glorias y fatigas en defensa de la libertad y de la Reina contra las huestes carlistas?

Que se evoquen, sino, los *Manes* de los Vitoria, de los Pascual, de los Perez, de los Botella, de los Puigmoltó, de los Gosalbez, de los Barceló, de los Jordá, de los Vicens y de otros muchos como se pudieran citar, que tanto sufrieron y tantos sacrificios hicieron en aras de la libertad. Que se evoquen, si, que ellos dirán, como no sea que avergonzados y silenciosos se vuelvan á sus venerandos y venerados sepulcros, la inmensa diferencia que existe entre el pasado y el presente de este desdichado pueblo, tan digno y merecedor de algo mejor suerte, ó lo que es lo mismo, lo que Alcoy era ayer y lo qne es hoy, merced á esos mercaderes políticos que todo lo posponen y sacrifican á su ambicion de mando por interés propio.

Los vinos españoles en Inglaterra.

La «Revista de la Cámara de Comercio Española en Lóndres» publica en su último número algunas consideraciones expuestas por aquella corporacion á los comisionados del Gobierno español señores duque de Almodóvar y D. Juan B. Sitges sobre las causas que contrarían el desarrollo en el consumo de nuestros vinos tintos en Inglaterra, asi como los medios mas conducentes para corregirlo.

Segun expresan los individuos de la Cámara de Comercio española, nunca pudo presumirse que el consumo de nuestros vinos tintos tomase en aquel país gran incremento *como consecuencia inmediata* del nuevo tratado de comercio, toda vez que las estadísticas del consumo de vinos en el Reino-Unido demuestran que no alcanza ni al 3 por 100 de su poblacion el número de personas que beben vinos en sus mesas, en tanto que el 97 restante casi en absoluto desconoce su sabor.

Y como las personas habituadas al uso de los vinos tintos, son las que, por su refinamiento social á causa de haber viajado por el continente, han sabido apreciar los gustos y predilecciones de los pueblos latinos en materia de bebidas alcohólicas, siendo como en Francia, no sólo el país más cercano, sino el más preferentemente visitado por los excursionistas, dadas sus comodidades y atractivos; de aquí el que sus bien elaborados vinos de mesa se hayan dado á conocer y apreciar con más ventaja que los de ninguna otra nacion.

A cuanto podemos aspirar, hoy por hoy, en el suministro de vinos para Inglaterra, es á restar algunos millares de hectólitros de la importacion de vinos ordinarios franceses, para sustituirlos por los nuestros; mas para ello es indispensable que, imitando el inteligente esfuerzo de los exportadores italianos, se remitan á Inglaterra tipos de vinos análogos á los que natural ó artificialmente produce la industria francesa, y se vendan embotellados con sus legítimos nombres y marcas.

El medio que resultaria eficacísimo pará desarrollar el consumo de los vinos comunes, seria conseguir que éstos pudieran venderse al detalle en tiendas ó tabernas por vasos ó jarros, como se hace con las cervezas. Si esto se consiguiera, llegaria á ser muy considerable la importancia del consumo de nuestros vinos tintos, sanos, gustosos y vigorizadores, sustituyendo en gran parte al uso de la cerveza, de la cual se consumen hoy en Inglaterra 57 millones de hectólitros. Mas para alcanzar este resultado se necesita luchar mucho hasta vencer los obstáculos que hoy opone el restrictivo sistema que rige para la concesion de licencias á nuevos establecimientos de bebidas.

Una vez permitida la libre venta al pormenor de los vinos ordinarios, España podria en pocos años encontrar en el mercado inglés una importantísima salida á sus vinos comunes, por cuanto bien pronto comprenderia aquel pueblo las ventajas de sustituir el consumo del vino al de la cerveza; pero en tanto que esto no se logre, como la oferta ha de estar muy restringida, no es dable que la demanda se desarrolle en gran escala.

En la situacion actual y para competir con la produccion francesa, es preciso que con el esmero en la elaboracion de nuestros vinos se aseguren tipos uniformes y constantes que ofrecer á aquellos consumidores, y para esto es indispentable mayor instruccion enológica en nuestros cosecheros, lo cual puede conseguirse con acertados y constantes esfuerzos por parte del Gobierno para montar adecuados establecimientos de enseñanza.

(*De «El Dia.»*)

APUNTES
LOCALES Y REGIONALES

La "Gaceta„ publica la convocatoria y programa para la provision de ocho plazas de vicecónsules que se hallan vacantes.

Las instancias han de presentarse antes del 17 de Junio próximo. Los ejercicios comenzarán el 25 del mismo mes. Los aspirantes que fuesen admitidos, eligirán por su órden entre las plazas vacantes.

Ha terminado el plazo concedido por el gobierno civil de la provincia en una de sus últimas circulares á los alcaldes, para que los ayuntamientos pongan al corriente sus descubiertos con la Diputacion provincial.

Han llegado á Alicante procedente de los baños de Archena, acompañado por su distinguida familia, nuestro muy querido amigo D. Rafael Terol Maluenda, jefe del partido liberal de dicha localidad.

Dicen de Torrevieja que se trata de elevar al gobierno, por aquel vecindario, una razonada exposicion, con objeto de conseguir el ensanche de aquel término municipal.

La iniciativa ha partido de nuestro estimado colega "El Torrevigía.„

El miercoles ocurrió en Orihuela un pequeño conflicto entre dos presos de aquella carcel, incidente que no llegó á tomar serias proporciones gracias á la oportuna y enérgica intervencion de los empleados del establecimiento.

La "Gaceta„ del miércoles inserta la convocatoria para el exámen del ingreso en la escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos y las reglas á que han de sujetarse los aspirantes.

Por el ministerio de la Gobernacion, se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia anunciándoles que toda sociedad que tenga por objeto socorrer á obreros inutilizados por el trabajo, puede optar á una subvencion del crédito de 20.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente, antes del 10 de Junio próximo.

Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal y suplente del mismo de la villa de Altea,

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real órden disponiendo:

1.º Que se cumpla exactamente lo prevenido en la real órden de 2 de Julio de 1883, teniendo en cuenta que el objeto de sus disposiciones fué impedir que los maestros de las escuelas públicas obtuvieran licencia que excediera de un mes, y otro de prórroga á lo sumo.

2.º Que no se satisfará haber alguno á los maestros, maestras y auxiliares que, al terminar la licencia que les hubiera sido concedida, no se presentaren á servir sus escuelas, sea la que fuere la escusa que alegaren, debiendo ademas procederse á lo que corresponda, con arreglo al articulo 171 de la ley de 19 de Setiembre de 1857 y á la disposicion cuarta de la real órden de 23 de Abril de 1864.

3.º Que los habilitados de los maestros serán

personalmente responsables, y estarán obligados al reintegro de cualquier suma que abonen á los maestros y maestras que se hallaren en este caso expresado en la regla anterior.

Y 4.º Que las juntas provinciales de instruccion pública, bajo la responsabilidad del secretario den conocimiento á los habilitados de los maestros de las licencias que estos se concedieren.

En virtud de órdenes terminantes del Ingeniero gefe de Montes de este Distrito forestal, segun tenemos entendido, órdenes comunicadas en términos conminatorios, la Guardia civil ha procedido, en cumplimiento de su ineludible deber, á suspender la corta de leñas que se estaba llevando á cabo en el monte de este término denominado «Carrascal„ con el producto de cuyas leñas venian subviniendo al sosten de sus familias muchos de los centenares de obreros que se hallan sin trabajo en esta ciudad, á consecuencia de la aflictiva crísis industrial que atravesamos. Dichas órdenes obedecen, á lo que parece, á la falta de autorizacion para el aprovechamiento de dichas leñas, que el Municipio no se cuidó de pedir á su debido tiempo, sin que pueda achacarse á la Guardia civil exceso de celo, pues ha obrado solo en cumplimiento de su ineludible deber, como antes decimos.

Lamentamos con toda el alma la determinacion del Sr. Ingeniero gefe de Montes, pues con ella priva del sustento á considerable número de familias, que habian hallado el medio de subsistir en estas críticas circunstancias, en el aprovechamiento de las leñas bajas y las procedentes de la limpia del arbolado del referido monte.

Confiamos en que se llegará á un buen acuerdo y podrán los pobres jornaleros sin trabajo volver á utilizar un medio de subsistencia que tantas lágrimas ha enjugado, sin perjuicio de nadie, pues es relativamente escaso el que el Estado puede tener en este caso, comparado con los incalculables beneficios que á la clase menesterosa proporciona.

Esta tarde debutará en el Circo taurino de esta ciudad, la compañia ecuestre, gimnástica y acrobática que dirije el reputado artista D. Lorenzo Bernabé, conocido ya de nuestro público, que conserva muy buenos recuerdos de su anterior estancia en esta.

Se ejecutarán muchos trabajos de novedad por los notables artistas de ambos sexos que forman la compañia, siendo de esperar que la funcion se vea favorecida por un numeroso público.

El martes, 31 de los corrientes, á las 10 de la mañana, se celebrará en la Sala-Audiencia de Juzgado de primera instancia de esta ciudad, la vista de la oposicion en el juicio ejecutivo sobre pago de cantidad instado por el Procurador don Lázaro Mascarell Gironés á nombre de los señores don Rafael Julio Perez Jordá y don José Atienza Egido, contra don José Moya Jordá, don Eugenio Moltó Boronat, don Romualdo Moltó Botell y D. Santiago Moya Miralles, representados el segundo, ó sea don Eugenio Moltó Boronat, por e Procurador don Antonio Sempere y los restantes por el Procurador don Modesto Lopez Olcina, siendo Letrado de los demandantes nuestro querido amigo don Juan Pastor Muntó, y de los demandados don Miguel Gironés Sanchiz.

El asunto ha despertado en grado tal el interés público, que la Sala-Audiencia del Juzgado creemos será pequeña para contener la concurrencia que de seguro habrá en el acto de la vista.

Ayer mañana, á las diez y media, y no á las nueve como rezaba la esquela mortuoria y anunciamos en uno de los sueltos de la seccion local de nuestro anterior número, tuvo lugar el entierro de la virtuosa señora doña Maria Fabra Merino, madre política de nuestro distinguido amigo, el Abogado y Escribano de actuaciones de este Juzgado, don Jaime Espí

La circunstancia de haberse tenido necesidad de variar la hora designada, fué causa de que muchas personas, deseosas de rendir el último tributo á la finada, no pudieran cumplir sus deseos, no obstante fué bastante numeroso y muy distinguido el concurso, presidiendo el duelo el ilustrado señor Juez de instruccion de este Partido, don José Rivas Gonzalez, y los señores Juez y Fiscal municipales.

Copiamos de nuestro apreciable é ilustrado colega "La Revista de Alcoy:„

"Con mucho gusto hacemos público el acuerdo tomado por el Directorio de la "Alianza de Republicanos Católicos de España„ en sesion del jueves 12 del presente, segun leemos en "Las Dominicales de la Democracia Católica„. Consiste dicho acuerdo en dirigir al Sumo Pontífice romano una protesta de inquebrantable adhesion á la Santa Sede, con motivo del próximo Jubileo Sacerdotal de Leon XIII, habiendo sido nombrados los señores Hernandez Rico y Solans Martinez para redactar el documento que se ha de dirigir al Sumo Pontífice.

Nos alegramos de que se contribuya por estos medios á despojar de la crudeza anticristiana á todos aquellos que dicen profesar ideas democráticas en nuestra España.„

Esto viene á corroborar que las ideas religiosas ortodoxas no son patrimonio esclusivo de determinados partidos políticos, como quieren hacer creer á las gentes sencillas ó timoratas los fariseos y verdaderos mercaderes del templo que hacen capa de la Religion para satisfacer intereses y pasiones puramente mundanas y temporales.

A Dios lo que es de Dios y al César lo del César.

Leemos en "La Tarde„:

"Ha sido nombrado con destino á Alcoy como jefe de vigilancia, nuestro querido amigo don Juan J. Martinez, cargo que ha ejercido por espacio de muchos años en distintas provincias

Felicitamos al gobierno por el acierto que ha demostrado en este nombramiento.„

Acerca de nuestro suelto publicado el miércoles 25 de los corrientes, sobre la detencion de D. Francisco Payá, verificada de órden del Alcalde de esta ciudad, nuestros estimados colegas de la capital "El Constitucional„ y "El Graduador„ del viernes, han tomado ya cartas en el asunto, ofreciendo el primero "inquirir las causas de la detencion de ese ciudadano, que el Alcalde de Alcoy, dice, viene obligado á justificar, para que nunca se crea que obedece á resentimientos personales„ y pidiendo el segundo á nuestro Gobernador, Sr. Valderrama, "que sea inexorable con aquellas autoridades que atropellan la seguridad individual„ añadiendo que "estudie el asunto, que en el fondo hay mucho mas de lo que se dice„.

Dados los antecedentes que tenemos de dichos colegas, de que en todo caso y ocasion han sabido y saben cumplir los deberes de la prensa, ni siquiera llegamos á abrigar dudas respecto á que se pondrian desde luego á nuestro lado para abogar por la integridad de las leyes, cuando aparezcan indicios de haber sido estas holladas y escarnecidas por aquellos que deben ser los primeros en acatarlas y cumplirlas.

Ayer se notó ya el movimiento de familias en direccion al campo donde se proponen celebrar la actual Páscua de Pentecostés. Este movimiento será mas acentuado hoy con la salida de las denominadas Juntas, ó Monte píos, que acostumbran ir de romeria estas fiestas á San Cristóbal, San Antonio, lugar de La Sarga y otros puntos comarcanos.

Anoche se vieron ya las alturas donde se hallan situados los ermitorios de los santos referidos, cubiertas de las tradicionales hogueras con que los romeros celebran la vigilia de la festival.

A divertirse mucho y gastar poco, que los tiempos no están para echar largas.

Copiamos de "El Graduador„.

"Y van dos.

Otra detencion se ha llevado á cabo por el Alcalde de Alcoy,

¡Si creerá ese señor que España está gobernada por Cárlos VII!

Es preciso que el Señor Valderrama ponga coto á esos desmanes„.

No sabemos si nuestra primera autoridad local abrigará, allá en sus adentros, la creencia que se menciona en el anterior suelto, pero si nos atreveriamos á afirmar, sin temor de err que sí, para desgracia de España, llegara—que no llegará—á sentarse en el trono de San Fernando ese visionario y obtuso pretendiente, de seguro que el Sr Moltó no seria de los últimos en doblar su rodilla ante él y adorarle como un Dios.

Compañia de los ferro-carriles
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

TRAFICO

AVISO NÚM. 8

Sr. Jefe de Estacion de ALCOY.

Desde el dia 1.º de Junio próximo, y previa la aprobacion superior, se harán en las tarifas vigentes las siguientes supresiones:

TARIFA ESPECIAL LOCAL NÚM. 3 (P. V.)

Se anularán en esta tarifa:

1.º La tasa de pesetas 50, tonelada, que establece para el tráfico que se cambia entre las Estaciones de Sigüenza á Zaragoza y las de Albacete á Alicante, Pozo-Cañada á Cartagena, Almodóvar á Huelva, Mérida á Tocina, Almorchon á Belmez, Castuera á Badajoz y Aljucen á Cáceres; y la tasa de 45 pesetas tonelada para el tráfico que se cambia entre las estaciones de Sigüenza á Zaragoza y las de Vilches á Córdoba (ambas inclusive).

2.º La tasa de pesetas 50, tonelada, que rige para el tráfico que se cambia entre las Estaciones de Tarancon á Cuenca y las de Calatayud á Zaragoza, Albacete á Alicante y Pozo-Cañada á Cartagena (ambas inclusive).

3.º La tasa de pesetas 50, tonelada, que rige para el tráfico que se cambia entre las Estaciones de Tarancon á Cuenca y las de Almorchon á Belmez, Castuera á Badajoz, Aljucen á Cáceres, Mérida á Tocina y Córdoba á Huelva (ambas inclusive).

4.º La tasa de pesetas 15, tonelada, que rige para el tráfico que se cambia entre las estaciones de Villena á Alicante y las de Cieza á Cartagena (ambas inclusive).

El resto de la Tarifa especial núm. 3 (P. V.) no sufre ninguna alteracion y seguirá rigiendo como hasta aquí.

TARIFA ESPECIAL COMBINADA M. A. NÚM. 2 (P. V.)

Desde de la indicada fecha de 1.º de Junio próximo se anulará en su totalidad la Tarifa especial M. A. núm. 2 (P. V.), combinadas entre esta Compañia y la de los ferro carriles Andaluces para el trasporte de mercancias de todas clases.

TARIFA ESPECIAL COMBINÁDA V. M. NÚM. 1 (P. V.)

El crímen de Archidona.

(Continuacion).

Don José Casado, oficial del registro de Archidona, declara que apenas se tuvo conocimiento de la catástrofe, el primer rumor en la localidad atribuyó á un suicidio la muerto del señor Palomero

Manifiesta que Peris no salió de Archidona en el mes de Agosto y que por aquella época usaba bigote

Añade que el rumor público señalaba desavenencias en el matrimonio Palomero, y que se decia que la mujer se habia separado de aquel, quejándose á su padre de un matrimonio que perjudicaba á una mujer jóven y á sus intereses, porque su marido se embriagaba.

Sabe, en fin, el testigo, que Palomero buscó durante algun tiempo en Antequera una cantidad de dinamita y oyó decirle á José Quirós, amigo suyo, que era para hacer volar la casa de su suegro.

Defensor—Pido á la sala sea oido el señor Quirós, no propuesto en el período de prueba, para confirmar lo dicho por el señor Casado.

Fiscal—No tengo inconveniente en que sea admitida la peticion de la defensa.

El acusador privado se opone á dicha peticion, por hallarse el señor Quirós presente en la sala oyendo todo el juicio.

La sala suspende nuevamente la sesion por diez minutos para resolver este incidente, y decide admitir la declaracion propuesta.

FINAL DE LA SESION.

Sube al estrado el señor Quirós, y manifiesta ser inexacto dijera á Casado ni á nadie lo que se le habia atribuido, á excepcion de una consulta hecha sobre el asunto al registrador de Antequera, y que no conociendo á Peris, esperaba el término del juicio para proceder en conciencia.

Hoy, dice, tengo el convencimiento de la culpabilidad de Peris; pero debo añadir que, en efecto, por una coincidencia, Palomero me preguntó un dia donde podria hallar un cartucho de dinamita, porque pensaba arrojarlo en la cuadra debajo de la habitacion donde solía estar su suegro, don Manuel Gonzalez

Procuré--dice—disuadirle, porque no juzgaba á Palomero capaz de cometer semejante atentado. Al dia siguiente hablamos de la misma cuestion, y entonces Palomero me manifestó que todo lo que habia dicho respecto al cartucho de dinamita no habia sido mas que una broma.

Los cortijeros de Peris, Juan Berrocal y sus hijos Vicente y Deogracias, declaran que no creen faltara Peris en Agosto de Archidona; que no tenia traje de cazador ni sabia que le gustase esta diversion: que no fué á la estacion de Salinas y que visitaba diariamente el cortijo.

Terminada la prueba, se suscitó un incidente entre la sala y la defensa, por haber manifestado aquella que los testigos que faltaban no eran indispensables.

El defensor pidió el aplazamiento del juicio por la falta de varios testigos, que consideraba esenciales para probar que Peris estuvo en Torrente en los dias en que fué facturada en Sevilla la caja explosiva.

La sala denegó la peticion de la defensa y ésta consignó su protesta contra aquella resolucion.

Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

Créese que el juicio terminará el viernes.

Telegrafían de Antequera á "El Resúmen:„

«Acentúase aquí la opinion contra el reo en casi todas las personas que han asistido á las tres audiencias pasadas.

Anoche fuimos á la cárcel á visitar al señor Peris con objeto de conocer la impresion producida en él por el giro del juicio; asi como por las noticias que traen los periódicos.

El señor Peris nos recibió de una manera atentísima.

Y hablándononos con una sinceridad que no parecia finjida, nos dijo que empieza á desalentarse, porque advierte en la opinion pública y en el tribunal señales inequívocas de un juicio desfavorable á su persona.

Insiste en proclamarse inocente, suponiéndose victima de multitud de rencores y pasiones mezquinas de las que tantos estragos producen en las pequeñas localidades, á la vez que de circunstancias fortuitas que parecen haberse concertado en daño suyo.

Cuando entramos en el cuarto que le sirve de calabozo, estaba leyendo "El Resúmen„.

Comenzó por decirnos que hacíamos una bue napaña, lo que en los labios de él testigo de mayor excepcion, no pudo medos de lisonjearnos

Nos pidió luego que rectificásemos la carta publicada por "El Imparcial„, en aquella parte en que el corresponsal de este periódico dice del acusado que es ateo en religion, materialista en filosofía y enemigo de Sagasta en política.

Expresándose con verdadera elocuencia acerca de dste asunto, nos dijo textualmente:

—En un pais como este, donde las señoras influyen tanto, el calificativo de ateo puede perjudicarme, ¡como tambien me perjudica esa supuesta hostilidad contra el gefe del gobierno.

Entró luego á hablarnos de Palomero y de doña Dolores con minuciosos detalles.

Hacíase ya de noche; porque habiamos ido á visitarle al caer la tarde y estábamos sin luz.

Nos suplicó que no le abandonáramos, diciendo que tenia ansia de comunicacion.

Accedimos gustosos á prolongar nuestra visita, que no otra cosa deseábamos, y entonces el acusado nos habló de su carrera fiscal exclamando:

—¡Ojalá que no la hubiera dejado nunca!

Advertíasele que estaba bajo el peso de una preocupacion constante, y no hay que decir cual fuera ésta.

Fumaba un cigarro puro y dejábalo apagar con mucha frecuencia.

Al encenderlo, veiasele temblar la mano con que sostenia el fósforo, y notábamos en su cara, demacradísima por cierto, los estragos de la prision.

Díjonos que el primer dia asistió confiado al juicio. Que el segundo no pudo librarse de una gran excitacion nerviosa. Y que ayer temió que no le fuera dado asistir, porque despues del almuerzo le acometió una especie de desvanecimiento.

Con el presunto reo estaba en el calabozo el "Maestrillo„, de quien nuestro compañero en la prensa Enrique Martinez habló dias pasados.

—¿Ha leido usted como le trata "El Imparcial?„ le dijimos.

—Yo oigo eso, nos respondió vivamente, como quien oye llover. Pero si hubiera sabido qué o iban á contar, no me vé nadie la cara.

Peris nos dijo que se complacia mucho en educar al "Maestrillo„, y que habia logrado de él la promesa de enmendarse y ser hombre honrado.

A pesar de su natural preocupacion el ex registrador hablaba con facilidad suma, revelando un talento y una cultura nada comunes.

En forma muy delicada nos contó sus desavenencias con el médico Palomero, diciendo que él habia esquivado siempre prudentemente todo género de cuestiones.

—A tal extremo, añadió, llevaba en esto mi

En esta tarifa se anularán desde 1.º de Junio próximo.

1.º LA PARTE SEGUNDA de la misma, relativa al trasporte de mercancias de varias clases desde las Estaciones comprendidas entre Fuente la Higuera y Vinaroz con destino á las comprendidas entre Sigüenza y Zaragoza; ó vice versa (edicion de 1883).

2.º LA AMPLIACION A LA PARTE PRIMERA de la referida tarifa V. M. núm. 1 (P. V), para el tráfico combinado desde las Estaciones comprendidas entre Játiva y Tortosa á las comprendidas entre Tarancon y Cuenca, ó vice versa (edicion de 15 de Agosto de 1885).

El resto de la Tarifa especial combinada V. M. núm. 1 (P. V.) no sufre ninguna alteracion y seguirá rigiendo como hasta aquí.

—

Con el presente Aviso recibirán las Estaciones interesadas los carteles en que se anuncian al público las referidas supresiones.

Se encarece á los Sres. Jefes de Estacion el mas puntual cumplimiento de cuanto queda mandado.

Madrid, 15 de Mayo de 1887
El Jefe del Tráfico.
V. W. QUEROL

NOTAS POLITICAS

Madrid 27

Al pulsar las diferentes noticias del dia asi del interior como del exterior, las que preferente mente han fijado ayer nuestra atencion son las que se refieren á la verdadera tragedia ocurrida en Paris con motivo del incendio de la Opera cómica, y á la situacion lastimosa creada á los poderes públicos de la vecina república, con ocasion de las complicaciones que van surgiendo en el desarrollo de la honda crisis suscitada despues de la caida de M. Goblet.

—

Parece probable, sin embargo despues de la última conferencia con el presidente de la Republica, que M. de Freycinet lograra hacer un gobierno, pero los medios á que estan, apelando los apasisnados de Boulanger, sin que veamos hasta ahora una protesta enérgica de parte de este general; las listas abiertas á las puertas de las tabernas, y las libaciones que siguen á tan extraña manifestaciones sin duda alguna que implican una violencia para el Parlamento y para el jefe del Poder ejecutivo y esta situacion seguramente que no ha de ser agradable á los republicanos sensatos y previsores.

Esperamos, no obstante que la autoridad del respetable M. Grevy y el prestigio de monsieur de Freycinet vencerán tantas dificultades.

—

Nuestros asuntos:

En el Senado ha planteado ayer el señor Fabié, su interpelacion censurando, en resúmen, que el Banco de España intervenga en el arrendamiento de tabacos, y que el gobierno haya concedido autorizacion á los accionistas para la junta que habrá de celebrarse pasado mañana

El Sr. Fabié ha tratado no solo la cuestion de derecho, sino la de conveniencia, demostrando la ilustracion que le reconocen todas las personas imparciales; se han notado, aparte de esto, en su discurso de hoy, algunos toques de exageracion y de pesimismo, y ademas cierto deseo de hacer un debate largo, porque ha lanzado alusiones á diestro y siniestro.

El señor ministro de Hacienda ha explicado primero, con suma claridad y sin artificio. las negociaciones, que ha llevado con el Banco; y luego ha defendido la capacidad del Banco para contratar con el gobierno, y el derecho de los accionistas á modificar los estatutos del referido establecimiento de crédito.

El Sr. Puigcerver ha sido escuchado con mucha atencion por la Cámara, y al terminar su discurso, la mayoria le ha expresado muestras claras de su benevolencia.

Han hablado ayer tambien en este asunto el Sr. Ruiz Gomez sobre la cuestion de la moneda, y el Sr. Aróstegui para defender la conducta del Consejo de administracion del Banco; y hoy usarán de la palabra los Sres. Ruiz (D. Jacinto), marqués de Casa-Jimenez y Elduayen.

—

En el Congreso, la discusion de los presupuestos va muy razonada, habiéndose ayer tratado de las Obligaciones generales, sobre las que han hecho observaciones ó lanzado censuras los señores Bushell y Azcárate; defendiendo el dictámen los Sres. Rossell y Ramos Calderon.

Como los dias anteriores, el auditorio ha sido, desgraciadamente, escaso; pero las personas que siguen esta discusion reconocen que, así los oradores de la oposicion, como los individuos de la comision, han hecho, préviamente, meditados, profundos estudios sobre la materia ventilada.

Tambien han hablado para impugnar el impuesto sobre sa renta los Sres. Calzado y Láa.

—

Los periódicos extranjeros comentan particularmente el siguiente párrafo del discurso pronunciado por Su Santidad en el último Consistorio, celebrado el 23:

«.....Y animados como estamos del deseo de pacificar todos los pueblos, ¡quiera Dios que con las garantias necesarias podamos ser útil á Italia, que Dios ha unido al Pontificado romano por tantos lazos, y que nos es tan querida por razon de naturaleza!

Hemos dicho mas de una vez, y repetimos ahora, que deseamos ardientemente que la tranquilidad vuelva á las conciencias de los italianos y que el disentimiento con el Pontificado romano desaparezca, salvando siempre la justicia y la dignidad de la Sede apostólica, á la cual se ha inferido ofensa, no solo con los ultrajes del pueblo, sino tambien, y sobre todo, con los ataques de las sectas.

Para abrir camino á la concordia, preciso es que las cosas se pongan en condiciones tales, que el Pontífice romano no esté sometido á ningun poder y que goce pe verdadera libertad, como su derecho exige.

Si esto ocurre así, no solamente Italia no sufriria perjuicio alguno, sino que ganaria en seguridad y en prosperidad.»

—

El Ministerio de Estado ha dispuesto conmemorar la visita de S. M. la Reina Regente á San Fransisco el Grande, encargando un cuadro al ilustre pintor español Domingo.

La obra deberá ejecutarse en el término de veinte meses y el precio es 60.000 pesetas.

El cuadro representará á la Reina Regente con sus augustos hijos, decubriéndose en la parte superior del lienzo la figura de la Virgen, en medio de la Gloria, habiendo tambien una indicacion que marque con exactitud el momento ó la épooa en que, terminadas las obras de la iglesia de San Francisco, tuvo lugar la visita de la Reina.

Segun opinion de personas muy competentes, el boceto hecho por Domingo para este asunto, y aprobado por S. M. la Reina, es magnífico, y está admirablemente estudiado.

El lienzo medirá cinco metros de largo por tres metros y 35 centímetros de ancho.

—

El Sr. Sagasta, que salió ayer mañana para Aranjuez, acompañado del Sr. Villanueva, ha regresado á las seis y cuarto de la tarde.

Alza en los valores, habiendo llegado las acciones del Banco á 413.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—San Maximino ob.

SANTO DE MAÑANA—San Fernando rey.

CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Continuan los ejercicios propios de este Mes

Parroquia de San Mauro.—Continuan los ejercicios del Mes de Mayo

Iglesia de San Agustin.—Continuan los ejercicios del Mes de Maria.

Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Continuan los ejercicios consagrados este Mes.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS—Gran funcion para hoy Domingo 29, por la compañia ecuestre, gimnástica y acrobática, que dirije el reputado artista

DON LORENZO BERNABÉ.

Entrada general 50 centimos
Niños y militares sin graduacion 25
A las cuatro de la tarde.

ULTIMAHORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 27, á las cinco tarde.

Se están recogiendo firmas entre los federales pidiendo la reunion del partido, para tratar de la actitud del Sr. Pi y Margall.

Se trata de que la reunion se celebre en el teatro de la Zarzuela.

El Sr. Pi parece que manifiesta á sus amigos que no renunciará el cargo de diputado, pero no quiere asistir á las sesiones del Congreso, por no alternar con republicanos que apoyan al gobierno monárquico.

Paris.—La Bolsa se ha presentado muy floja, á consecuencia del fracaso de un ministerio Freycinet.

Mr. Rouvier hace grandes esfuerzos para formar un gabinete de conciliacion republicana.

Berlin—Según despachos de San Peterburgo, han estallado repetidos incendios que se atribuyen á los nihilistas.

En Bruselas se han hecho numerosas prisiones de anarquistas.

—

Madrid 27, á las diez noche.

Congreso Despues de algunas rectificaciones habla el Sr. Correa abogando porque se establezca la contabilidad por partida doble.

Apruébase el presupuesto de obligaciones generales, entrándose en la discusion de los parciales de los ministerios. El de la presidencia es combatido por el Sr. Gutierrez Castillo, contestándole los señores Ramos Calderón y Villanueva.

Senado Continúa la discusion sobre la interpelacion del señor Fabié.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Elduayen. reproduce los argumentos de ayer, afirmando que ningún precepto impide pueda contratar el Banco con el Estado

El señor Casa Gimenez califica la interpelacion de junta preparatoria del Banco de España, diciendo que ha producido la elevacion de los valores

—

Madrid, 27, á las 10'30 noche

Los conservadores han acordado prescindir en la discusion de los presupuestos de todo orgumento personal. Combatirán principalmente el presupuesto de Fomento.

Dícese que el señor Pi y Margall renunciará á su cargo de diputado.

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ninguno de los telégramas de nuestro servicio particular.

Ignoramos el orígen de la falta.

templanza, que el dia de nuestro altercado en el paseo sacó Palomero un revólver, y teniendo yo en el bolsillo una pistola no quise hacer uso de ella; si no, aquel dia muere.

Dijímosle que hubiese convenido á su causa que para conmover la opinion asistieran al juicio su esposa y su hija, niña de cortísima edad.

Reconociendo la justicia de la observacion replicó:

—Yo lo pensaba asi, pero mi mujer padece del corazon; es sumamente nerviosa y eso hubiera podido costarle la vida.

Nos dijo entonces que cabalmente, si tenia preocupaciones y si le afligia su estado actual, no era por si mismo; que á él todo le importaba poco, sino por su hija, por su esposa y por su familia.

El señor Peris no se muestra muy inclinado á usar de la palabra en el juicio, despues de la defensa.

Lo pensó al principio, pero va desistiendo de ello conforme pierde confianza por la sospecha de que el fallo ha de serlo de todas maneras adverso.

Duerme mal y come escasamente.

Se le conoce en el semblante que debe de pasar noches bien horribles.

Nos ofrecimos á él para cuanto quisiera aclarar, ó rectificar en lo que nosotros mismos ú otros compañeros de la prensa hemos escrito y nos dijo:

—Fio en la discrecion de ustedes, y lo único que les ruego es que no hagan uso de fantasias que puedan agravar mi amarga situacion.

Con esto acabó nuestra conferencia, de la que no hay que decir que salimos un tanto conmovidos.

Para la audiencia de mañana nos esperan los discursos del fiscal y del abogado que sostiene la acusacion privada.

El sábado hablará la defensa.

Suponemos que el juicio terminará el lúnes.

La sentencia se dictará inmediatamente.

Segun nuestros informes, está encargado de redactarla el magistrado D. Julio Merino.

ACUSACION FISCAL.

A las once y media de la mañana se abren las puertas de la sala á un público numeroso, que aguarda ya impaciente desde hace rato á que se reanude la vista.

No pocas personas que quedan fuera del local, por falta de sitio para acomodar á todas las que desearian presenciar los debates judiciales, se disponen á seguirlos en la forma que lo han hecho otros dias.

Es decir, viniendo al telégrafo para ver las cuartillas de apuntes destinados á "El Resúmen", que de minuto en minuto caen desde el balcon principal de la casa—ayuntamiento, donde se celebra la vista.

El gabinete telegráfico está en el piso bajo

Un criado nuestro recoje en la calle las cuartillas y las entrega por la reja á uno de nosotros.

La gente, que desde el primer dia ha advertido la maniobra de que nos valemos para ganar tiempo, la aprovecha en seguir el curso del procesado cuando no puede conquistar sitio en la sala.

El tribunal está ya en su puesto.

El representante del ministerio público, el abogado de la acusacion privada y el defensor del acusado, se aprestan á la lucha que van á sostener sobre la suerte de éste.

Comienza el fiscal su discurso con voz segura y entonacion clara, diciendo que la sala tiene conocimiento, por las pruebas practicadas, del atentado mas horrible que registran los anales del crímen.

Solicita indulgencia para si, porque su adversa suerte le obliga á llevar la representacion de la ley y hablar en tan gran proceso, cuando apenas hace dos meses que empezó á ejercer la carrera fiscal.

—Llego—dice—en peores condiciones que estuvo nunca fiscal alguno.

Explica elocuentemente lo que es el juicio oral, determinando el papel que corresponde á cada uno.

—El mio,—añade,—es apoyar la justicia.

No se trata en la ocasion presente de un crimen revolucionario, ni creo yo que tampoco de un drama de celos.

Pero sin ser lo uno ni lo otro, este proceso cautivó desde el primer momento la atencion del público, asi por la condicion social del acusado, como por los estraños procedimientos de que se ha valido para perpetrar el crimen.

La justicia no conocia aquí estos medios de venganza.

No es estraño. El noble carácter andaluz rechaza los medios alevosos. (Murmullos de aprobacion.)

Ralata de una manera detallada y con elocuencia la historia del crimen.

El reo, que hoy parece tranquilo, escucha al señor fiscal con gran atencion.

Hace el orador una animada pintura del horrible drama de que fué teatro la casa de Palomero, y del espectáculo que ofrecian los cadáveres.

—Los médicos—dice—no necesitaron escalpelo para profundizar en las cavidades de aquellos cuerpos.

Despues de un minucioso relato de las operaciones practicadas por el juez instructor para conocer el contenido de la caja, entra á tratar del período de investigacion, comenzando por las declaraciones de las criadas.

Explica y examina luego todos los indicios adquiridos en Archidona sobre la llegada de la caja.

En esta parte, el discurso del representante del ministerio público es una concienzuda repeticion del semario.

Durante este relato fija bien el hecho de que los testigos acusan siempre determinando fechas, mientras que los de Torrente y Valencia no lo hacen nunca, á excepcion de la esposa y el suegro del procesado.

Detalla las investigaciones practicadas con sagacidad suma por el guardia civil Tenorio, y elogia grandemente la actividad del juez especial, del capitan Gay y del teniente Medel.

Dice luego:

—¿Se han destruido las pruebas en el acto del juicio?

—No, por cierto.

En ese sentido, el juicio no ha ofrecido nada nuevo.

Antes por el contrario, ha venido á confirmar, dando luz sobre ciertos detalles, las sospechas de la justicia.

Se han repetido todas las pruebas del sumario, pruebas acusadoras, sin ofrecernos nada que sea favorable al acusado.

Dice que la conducta de Palomero podia no ser del todo correcta, pero que eso nada tiene que ver con el crimen, ni en nada lo atenua.

Hace notar que los testigos de la defensa incurren en contradicciones, y añade irónicamente:

—El suegro del procesado recuerda minuto por minuto, á pesar de su avanzada edad, donde estaba Peris por los dias del crimen.

Da desde luego por probada la existencia de dos delitos de asesinato.

Aquí se entretiene en una digresion histórica que desdice algo su discurso, sobre la etimologia probable de la palabra asesinato.

Demuestra la circunstancia agravante de ale-

(Continuará).

PLATERÍA
Serafin Segura.

Mercado 5—ALCOY.

El dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que su numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos é instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y compostura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y Estranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de alhajas y pedreria á precios sin competencia.

5-MERCADO-5

---

macen de ferretería, quincalla y lampistería

NARCISO GUILLEN LOPEZ

DE

8 San Nicolás 8

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido de camas de hierro del Pais y Estranjero desde el infimo precio de 45 hasta 2,000 reales. En el mismo encontrarán un completo y variado surtido en Lámparas, Quinqués y todo lo concerniente al ramo de Lampistería, como asimismo un brillante y escogido surtido de Loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco del País y Estranjero.

Cerragería á precios de fábrica.

Herramienta para artes y oficios, completo surtido.

Depósito de Vidrios planos y lunas de París, etc.

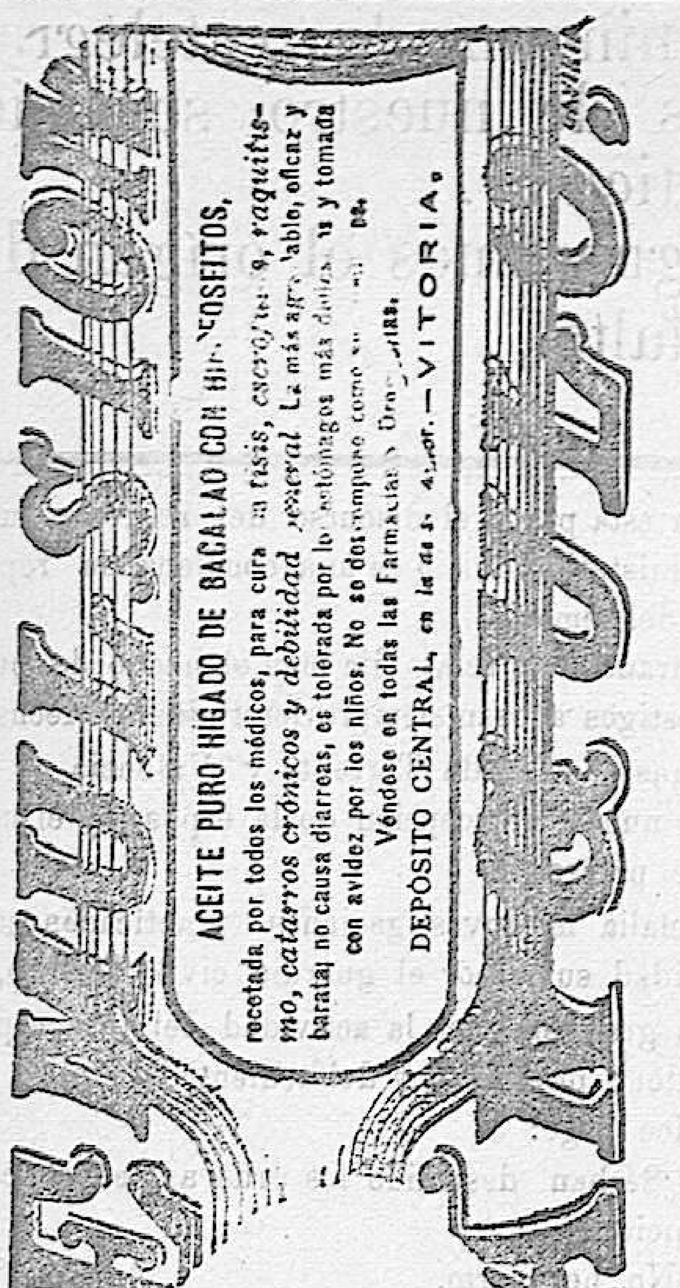

PAPEL
COMERCIAL Y SOBRES

Se hallan de venta en la Imprenta de este periodico.

DUQUESA LAUREANA.

PARA SER AMADA

CONSEJOS DE UNA COQUETA.

Secretos femeniles.

Traduccion de don Carlos de Ochoa

Madrid 1887. Un tomo en 8.°, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte.

HE AQUI LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO

Una novelita.	Secretos de la belleza.
Demasiado virtuosa.	Armonias y contrastes.
Alta mision de las coquetas.	Artificios del Tocador.
Monografía de la Encantadora.	Todas las seducciones.
No hay mujeres feas.	La Cama.
Neurosis.	El Arte de perfumarse.
Misterios femeniles.	La Belleza soberana.

LIBRO PARA LA SEÑORA Y SU BOUDOIR.

Libreria de D. Cárlos Bailly-Bailleri, Pl. de Sta. Ana núm: 10, Madrid, y en las principales librerias.

EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO

Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. Beaunis, profesor de Fisiologia en la Facultad de Medicina de Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugia: Madrid 1887. *Un tomo en* 8.° *ilustrado con* 6 *figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica,* 3'50 *pesetas en pasta ó tela*, 4,60. *En provincias, en rústica,* 4 *pesetas; en pasta ó tela*, 5 *pesetas.*

En el estudio hecho por Mr. Beaunis en El Somnambulismo provocado, este Ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugestiones logra que los latidos del corazon sean mas rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza anditiva de sus somnánbulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendente. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el sonámbulo, que le obedece en absoluto y solo le obedece á él si asi se lo ordena. ¿Cuál es la teoria que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolucion del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicacion de la índole y materia del trabajo de M. Beaunis, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.

De venta en Madrid, Casa editorial de D. Cárlos Bailly-Baillery.

MANUAL MEDICO DE HIDROTERAPIA

por el doctor Beni-Barde, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil en Paris y del de Anteuil, version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y ciruga.—Segunda edicion, revisada y aumentada con 21 *figuras en el texto. Madrid* **1887**. *Un tomo en* 12° *con* 21 *fignras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica,* 6 *pesetas; en pasta ó tela*, 7. *En provincias, en rústica*, 7 *pesetas; en pasta ó tela.*

El Manual de Hidroterapia está llamado á formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, «nacemos con predisposiciones morbosas que la educacion puede aminorar ó agravar, y á las cuales el género de vida dá un caracter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias á la multiplicidad de sus medios y á la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitucion del individuo, destruir en gérmen las predisposiciones morbosas y permitir á la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores» En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicacion.

EBANISTERIA
DE
JOSÉ REIG
MERCADO, 8
ALCOY.

En esta acreditada casa, se acaba de recibir procedente del pais y estranjero, un completo y variado surtido de camas de hierro, sillas de Viena y de sistema Trobat;

Un sin número de bastones para caballero alta novedad, y varios propios para regalos.

Todo á precios fabulosamente baratos. En la misma casa hay un completo surtido en toda clase de muebles y tambien fabrican por encargo á gusto de los señores compradores, á precios económicos.

Especialidad en sillerias de tapiceria, Mercado 8 ALCOY.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir.*

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.) (BOCA) (BOCA)

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

AGENCIA GENERAL
DE LA
Industria Lanera
DE
Francisco Giralt Serrá

TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y ap lance para la industria lanera, como tambien sumistrar á los señores fabricantes toda clase de materias útiles á esta industria. Al efecto dispone de talleres para construccion y reparacion de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos y experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como para análisis de materias y recetas para tintes y demás operaciones químicas: es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la produccion lanera.

Periódico que se públíca los dias 10 y 25 de cada mes con muestras, dibujos y grabados de máquinas y es de reconocida utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros, hiladores, y demás personas que se dedican esta

---

LA MARGARITA EN LOECHÉS

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años asi lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha consegnido otra alguna ni aceas solas. Pues.

Del minucioso analísis practicado durante seis meses por el reputado químico D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herdéticas escrufulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demas que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos milloues de purgas